

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
QUILLON

REGIÓN : DEL BIO BIO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
190
FECHA
12/10/2017
ROL S.I.I
004-018

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **256.758** de fecha **18/05/2017**
Certificado de Informaciones Previas N° **420** de fecha **10/12/2016**
El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **LETRERO PUBLICITARIO 12 M2** (especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino
Lote N° manzana localidad o loteo **QUILLON**
URBANO sector **QUILLON**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra
.....
razos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RENDIC HERMANOS S.A.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FERNANDO URETA ROJAS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
.....		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FRANCISCO ANDRES SEREY JIMENEZ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
.....		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
FRANCISCO ANDRES SEREY JIMENEZ		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
.....

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				11.751.250
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	117.513
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)
TOTAL A PAGAR				117.513
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	745.916	FECHA	12/10/2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo de las obras)
- 2.- Proyecto contempla la construcción de un letrero publicitario de 12 m2 Calidad AA-a, de estructura metálica.
- 3.- Para la Recepción Municipal de Obra Menor, deberá adjuntar Certificado Eléctrico TE1. Según lo establecido en el Art. 5.2.6 de la O.G.U. Y C.
- 4.- El Director de obras Municipales (s) que suscribe, concede PERMISO DE AMPLIACION DE OBRA MENOR , conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza de Urbanismo y Construcciones y los respectivos Instrumentos de Planificación Territorial.



Agustina Suazo González
AGUSTINA SUAZO GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

ASG/ncc.-